

BERNARDO ARES, José Manuel y ECHEVERRÍA PEREDA, Elena (coords.), *Las Cortes de Madrid y Versalles en el año 1707. Estudios traductológico e histórico de las correspondencias real y diplomática*, Madrid, Sílex, 2011, 450 págs., ISBN: 978-84-7737-424-4.

Las investigaciones históricas se organizan a partir de proyectos, algunos de los cuales son extremadamente ambiciosos y de larga duración en el tiempo. Entonces los historiadores quedan obligados a ofrecer a la comunidad avances de sus trabajos en volúmenes que permiten a ésta conocer qué se está haciendo y, sobre todo, esperar con interés la finalización del proyecto y la publicación de la magna obra definitiva.

Esto es lo que se presenta en este volumen coordinado por los profesores José Manuel de Bernardo Ares y Elena Echeverría Pereda, de las Universidades de Córdoba y Málaga, respectivamente. El libro se enmarca en un ingente proyecto de investigación destinado al estudio crítico de la correspondencia entre Luis XIV, Felipe V y la reina María Luisa Gabriela de Saboya durante los primeros quince años de reinado del primer Borbón español, coincidiendo con los años de la guerra de Sucesión. El proyecto, que se inició en 2003 y tiene prevista una duración de 10 años, finalizando en 2013, precisamente en la celebración del tercer centenario del Tratado de Utrecht, se ha estructurado en tres fases, las dos primeras ya alcanzadas: COFELU (Correspondencia entre Felipe V y Luis XIV) y COMAVE (Cortes de Madrid y Versalles). Estas dos fases se completan con la tercera, LUFEMA (Luis XIV, Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya), que se corresponde, precisamente, con el presente libro.

El volumen es un avance de este gran proyecto y recoge, de forma más concreta, la correspondencia entre Luis XIV y los reyes españoles durante 1707, un año crucial para el desarrollo de la guerra de Sucesión. Los autores, después de una completísima introducción en la que presentan la metodología científica seguida y los primeros resultados del proyecto, estructuran la obra en tres apartados claramente diferenciados.

En primer lugar, se ofrece un estudio preliminar referente a la traductología, redactado por los profesores Elena Echeverría Pereda y Emilio Ortega Arjonilla, en el que se publica la memoria de traducción de la correspondencia estudiada, además de presentar un completo listado de vocablos representativos o con una traducción dificultosa del francés al castellano. Cabe indicar, en este punto, que el volumen no se ha limitado a una transcripción literal de la correspondencia y a una traducción de la misma, sino que ha buscado ofrecer una traducción histórica, que conserve los matices y sutilezas del lenguaje original, de gran importancia para las investigaciones históricas posteriores. El estudio preliminar traductológico se completa con un segundo listado, en esta ocasión de términos y referencias de carácter bélico. Tanto en uno como en otro, los vocablos aparecen junto a definiciones alternativas, ofrecidas por diferentes fuentes. Además, y como complemento, se ofrecen también ejemplos que permiten al lector contextualizar los términos y tener constancia de su sentido concreto.

El segundo apartado recoge un total de cuatro estudios preliminares de carácter histórico. El primero, redactado por el profesor José Manuel de Bernardo Ares, se centra en tres aspectos diferentes, pero muy ligados entre sí: un estudio sociológico de las Cortes de Versalles y de Madrid, la situación internacional provocada por la

guerra de Sucesión y la formación del estado unitario tras la batalla de Almansa. La fuente usada para el presente estudio ha sido la correspondencia de 1707 entre Luis XIV y los reyes españoles, que permite analizar estos tres aspectos desde una nueva perspectiva. La principal aportación del presente estudio es la presentación del denominado “triángulo gubernativo francés”, un organigrama institucional integrado por Luis XIV, que lo lideraba, sus Secretarios de Estado (Torcy, Chamillart, Pontchartrain), que sugerían, y Madame de Maintenon, que aconsejaba. Este triángulo influía en la Corte de Madrid a través de dos personajes clave: la princesa de los Ursinos y el embajador francés Amelot. De esta manera, Bernardo Ares demuestra que las decisiones se tomaban en la Corte de Versalles, y que, en la práctica, Felipe V estaba subordinado a su abuelo y cumplía lo que éste disponía, apelando siempre a la coincidencia de intereses de ambas monarquías. Ciertamente, parece que sólo existió una única excepción, el caso del abandono de los territorios italianos, que Felipe V deseaba conservar, mientras Luis XIV estaba dispuesto a sacrificarlos para mantener la Corona española y, de esta manera, poder continuar con su proyecto de la Monarquía Universal.

Esta idea, la subordinación de Felipe V y la Corte de Madrid respecto a Luis XIV y la Corte de Versalles, se desarrolla, desde otras perspectivas en los siguientes estudios preliminares que completan esta segunda parte del volumen. Así, en primer lugar, aparece el estudio de François Flament, doctorando de la E.H.E.S.S. de París, en el que se insiste en esta relación de dependencia. El siguiente estudio es el de la profesora Soledad Gómez Navarro, de la Universidad de Córdoba, que ofrece un primer análisis, muy completo, de la correspondencia de 1707, ordenada por áreas temáticas, y que le permiten hacer un retrato de España y de Francia en este año, haciendo especial hincapié en el trascendental hecho de la batalla de Almansa de 25 de abril. Finalmente, en el último estudio preliminar, su autora, Juana María Salado Santos, procede a estudiar la guerra de Sucesión española, en sus varios ámbitos, a través de los informes diplomáticos elaborados por Michel-Jean Amelot, embajador de Luis XIV en la Corte de Madrid.

Los estudios preliminares dan lugar a la tercera parte del volumen, que recoge la correspondencia entre Luis XIV, Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya en 1707. Se ofrece de cada carta una regesta breve, pero muy completa, junto a su localización topográfica, con indicación de las copias existentes, y la bibliografía que pueda llevar aparejada. A continuación, se presenta la transcripción y la traducción históricas de las cartas, de acuerdo con la metodología y los criterios presentados en el primer apartado del presente volumen. Se trata, sin duda, de una de las partes más valiosas de la obra, puesto que pone al alcance de los historiadores la correspondencia completa entre los reyes españoles y Luis XIV para el año 1707. Tras la sección dedicada a la correspondencia real, por otro lado, se presentan 184 regestas, igualmente completas, de los informes enviados por Amelot y otras cartas y documentos que se considerarán significativos. Esta segunda sección se completa con una gráfica que muestra la evolución del envío de informes por parte de Amelot a Luis XIV.

Finalmente, el volumen presenta una serie de secciones de gran interés. En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, un completo listado de las fuentes consultadas, tanto manuscritas como impresas, y una completísima bibliografía, que abarca

un total de quince páginas. Igualmente importante es la página dedicada a direcciones de Internet de interés para los historiadores, con un breve comentario de presentación de cada una. A continuación, se recogen brevemente las biografías de aquellas personas que se consideran de relevancia, algunas de las cuales se mencionan en las cartas, y se ofrece, seguidamente, una cronología con los hechos más significativos de 1707, tanto en España y Francia como en el resto de Europa. Finalmente, una serie de índices (de figuras, onomástico y toponímico), y la breve presentación de los currícula de los autores concluyen el volumen.

El presente libro es, sin duda, una obra de gran interés para los historiadores, puesto que ofrece una visión muy completa del año 1707 a partir de la correspondencia real. Y se trata, al mismo tiempo, de un avance de lo que será la ingente publicación del proyecto de investigación que debe concluir en 2013. José Manuel de Bernardo Ares, Elena Echeverría Pereda y su equipo investigador han desarrollado un estudio muy completo, metodológicamente impecable, sobre las Cortes de Madrid y Versalles a partir de la correspondencia entre los monarcas, lo que ofrece, además, unas conclusiones muy interesantes, como puedan ser la subordinación de la Corte madrileña a la francesa, el proyecto de Monarquía Universal ideado por Luis XIV, aun con el sacrificio de los territorios italianos, y el final del estado paccionado de los Austria y su sustitución por el estado unitario y centralista de los Borbones. Por todo ello, simplemente cabe reafirmar el elevado interés del presente volumen, y felicitar a los autores por su obra.

Albert CASSANYES ROIG  
Universitat de les Illes Balears